INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PRECIO

PROCESO No. INVITACION PÚBLICA - PC-AMA-MC-011-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, INCLUIDA LA INSTALACION DE DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO INALAMBRICO (WI-FI), CON DISPONIBILIDAD DE CONEXIÓN DE 24 HORAS, COBERTURA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA, LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y EL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, MEDIANTE SOLUCION DE ULTIMA MILLA EN FIBRA OPTICA; IGUALMENTE, GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE CINCO (05) PROGRAMAS CULTURALES E INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE CANAL DE TELEVISION LOCAL O REGIONAL

Atendiendo a lo establecido en el inciso final del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que señala: (...) La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto **sin que se requiera un comité plural (negrillas fuera de texto),** la suscrita secretaria General y de Gobierno del Municipio de Aquitania Boyacá, procede a dar continuidad a la respectiva evaluación, conforme al siguiente detalle:

Se deja constancia que conforme al Acta de cierre se recibieron las propuestas siguientes:

No.	FECHA	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	02/03/2026	**JJMMELECTRONICSSAS**	900.447.344-2	**$19.898.347,00**

Se procede a evaluar la oferta presentada por la persona juridica **JJMMELECTRONICSSAS**, identificado con NIT No 900.447.344-2, representado legalmente por el señor MARCO AURELIO MESA CHAPARRO identificado con C.C. No 4.216.466 Expedida en Aquitania, al efecto se constató: - Que la propuesta económica contiene la totalidad de las condiciones técnicas pedidas respecto a los servicios requeridos. – Que en cada ítem el valor unitario ofertado multiplicado por la cantidad del bien o servicio relacionado respectivamente corresponde al valor total. – Que la sumatoria de los valores totales de cada ítem corresponde al valor total de la propuesta económica.

En consecuencia, se tiene que, nos encontramos en el presente caso, frente a la propuesta más favorable al Municipio de Aquitania y por consiguiente se procede a verificar el cumplimento de los requisitos habilitantes, así:

JJMMELECTRONICS SAS				
REQUISITOS EXIGIDOS	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, Y LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, QUE DESEEN PARTICIPAR PRESENTANDO PROPUESTA, DEBERÁN ACREDITAR LO SIGUIENTE:				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.		X		Aporta Anexo 1 - carta de presentación
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.		X		Aporta documento de identidad del representante legal
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIIU , con los datos del Representante Legal		X		CODIGO ACTIVIDADES: 6190
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.		X		CERTIFICADO ORDINARIO PERSONA JURIDICA: 292328561 PERSONA NATURAL: 292328396
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación		X		CODIGO DE VERIFICACION:

JJMMELECTRONICS SAS				
REQUISITOS EXIGIDOS	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				PERSONA JURIDICA: 900447344226030317402 3 PERSONA NATURAL: 4216466260303174205
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional		X		Se aporta por el proponente y se verifica por la entidad en plataforma FECHA: 05/03/2026 Hora: 02:01:10 P. M.
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo, se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)		X		Se aporta por el proponente y se verifica por la entidad en plataforma. FECHA: 05/03/2026 Hora: 02:13:50 P. M.
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X			
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme conforme lo dispone el artículo 33 del Código de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación cuya actividad CIIU sea (n):		X		CODIGO DE VERIFICACION: JCvY2V4dTF FECHA: 03/03/2026
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 4).		X		Aporta anexo No.4 diligenciado
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).		X		Aporta Anexo No.5 no diligenciado
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Aquitania Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.		X		
Si el proponente es persona jurídica se obliga a presentar en la oferta certificación de los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, y Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; de conformidad y en virtud del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Copia de la planilla de pago del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.			X	LA CERTIFICACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DEBE SER SUSCRITA POR REVISOR FISCAL, ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION.

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GC-F-EP-MC 08	
GESTION CONTRACTUAL		VERSION 3	20-03-2024
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO			

JJMMELECTRONICS SAS				
REQUISITOS EXIGIDOS	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Propuesta Económica (Anexo 2)		X		APORTA OFERTA ECONOMICA
GARANTÍAS EXIGIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL. **Seriedad de la oferta**: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta; vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		X		POLIZA No. **62-44-101023120** SEGUROS MUNDIAL
EXPERIENCIA MINIMA				
EXPERIENCIA GENERAL — Acreditar capacidad para contratar con entidades públicas o privadas, en actividades relacionadas con la prestación de servicios de internet y televisión local o regional. **La experiencia Pública se acreditará así:** Anexar contratos y actas de liquidación, sin embargo, la entidad verificará en el SECOP.		X		El proponente allega contrato No C-AMA-MC-014-2026 Suscrito con el municipio de Aquitania, cuyo objeto es Prestación de servicio de acceso a internet dedicado, incluida la instalación de dispositivos necesarios para prestar el servicio inalámbrico (wi-fi), con disponibilidad de conexión de 24 horas, cobertura en todas las dependencias de la alcaldía municipal de Aquitania, las instalaciones de la unidad de servicios públicos y el punto vive digital del municipio de Aquitania, mediante solución de ultima milla en fibra óptica; igualmente, garantizar la transmisión de cinco (05) programas culturales e institucionales del municipio, a través de canal de televisión local o regional. Por el valor de $19.587.400 El proponente allega contrato No 063 de 2024

JJMMELECTRONICS SAS				
REQUISITOS EXIGIDOS	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				cuyo objeto es Prestación de servicio de acceso a internet banda ancha incluido la instalación de dispositivos necesarios para prestar el servicio inalámbrico (wifi)con disponibilidad de conexión 24 horas con cobertura en todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Aquitania, las instalaciones de la unidad de servicios públicos y el punto vive digital del municipio de Aquitania, que incluya una solución de ultima milla en fibra óptica, transmisión de programas culturales e institucionales del municipio. Por el valor de $16.993.200,00 Se verifico por parte de la entidad la existencia del contrato en plataforma SECOP II
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Presentar dos (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidades publicas o privadas, cuyo objeto haya sido la prestación del servicio de internet banda ancha, a través de fibra óptica; y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en s.m.m.l.v. **NOTA:** Cada certificación deberá contener la siguiente información: × Nombre de la Entidad contratante, dirección, y teléfono. × Nombre del contratista certificado y NIT. × Objeto del contrato: Debe corresponder al objeto del proceso. × Plazo de ejecución del contrato, indicando fecha de inicio y terminación. Valor del contrato		X		El proponente allega contrato No C-AMA-MC-014-2026 Suscrito con el municipio de Aquitania, cuyo objeto es Prestación de servicio de acceso a internet dedicado, incluida la instalación de dispositivos necesarios para prestar el servicio inalámbrico

JJMMELECTRONICS SAS				
REQUISITOS EXIGIDOS	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				(wi-fi), con disponibilidad de conexión de 24 horas, cobertura en todas las dependencias de la alcaldía municipal de Aquitania, las instalaciones de la unidad de servicios públicos y el punto vive digital del municipio de Aquitania, mediante solución de ultima milla en fibra óptica; igualmente, garantizar la transmisión de cinco (05) programas culturales e institucionales del municipio, a través de canal de televisión local o regional. Por el valor de $19.587.400 El proponente allega contrato No 063 de 2024 cuyo objeto es Prestación de servicio de acceso a internet banda ancha incluido la instalación de dispositivos necesarios para prestar el servicio inalámbrico (wifi)con disponibilidad de conexión 24 horas con cobertura en todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Aquitania, las instalaciones de la unidad de servicios públicos y el punto vive digital del municipio de Aquitania, que incluya

JJMMELECTRONICS SAS				
REQUISITOS EXIGIDOS	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				una solución de ultima milla en fibra óptica, transmisión de programas culturales e institucionales del municipio. Por el valor de $16.993.200,00 Se verifico por parte de la entidad la existencia del contrato en plataforma SECOP II
EQUIPO MINIMO REQUERIDO **PERFIL REQUERIDO** / **EXPERIENCIA** Ingeniero de telecomunicaciones o electronica — Diez (10) años de experiencia certificada. Curso en alturas vigente, y curso de coordinador de alturas. — Dos (2) operativos.			X X	NO APORTA HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL EN EL AREA DE INGENIERIA ELECTRONICA. NO APORTA HOJA DE VIDA DE LOS OPERARIOS

El (La) directivo (a) encuentra que el proponente JJMMELECTRONICSSAS identificado con C.C. No 4.216.466 Expedida en Aquitania, NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. **PC-AMA-MC-011-2026**, en consecuencia, se concede termino de traslado para la subsanación de los requisitos faltantes.

Para efecto de lo anterior, los interesados deben hacer llegar la información, dentro del plazo y a través del medio establecido en la Invitación Pública.

Atendiendo a la evaluación que antecede, el informe se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II; y se otorgará un plazo de un día hábil para presentar observaciones a la misma, hasta antes de las 04:30 p.m. del 06 de marzo de 2026

En constancia, se suscribe en Aquitania (Boyacá) a los cinco (05) días, del mes de marzo, del año dos mil veintiséis (2026).

YEIMY TATIANA PEREZ GUTIERREZ
Secretaría General y de Gobierno

Proyectó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ / Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ / Asesor Juridico Externo en Contratacion.
Aprobó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ / Secretaria General y de Gobierno